

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Diario de información y de intereses generales y locales

Director: Rufino Cano de Rueda

Administración: Isabel la Católica, número 1, Redacción e Imprenta, San Agustín, núm. 7.

Apártauo núm. 11

SERVICIO ESPECIAL TELEGRÁFICO Y TELEFÓNICO.—MERCADOS.—PUBLICIDAD

Teléfono núm. 25

Nuevo almacén de carbones de todas clases

PEDRO GARCIA Cantarranas, 18

Ventas al por mayor y menor; todo a precios muy económicos.

Hay hullas y carbonillas para fregas.

Servicios á domicilio, dentro y fuera de la capital.

Avisos y encargos, Sol, 11

PRIMER ANIVERSARIO

EL SEÑOR

D. SANTOS QUINTANA FALLECIO EN VEGANZONES

el 11 de Febrero de 1907

R. I. P. Su desconsolada viuda doña Hilari Hernández, maestra de niñas de dicho pueblo, Suplica á sus amigos una oración por el alma del finado.

El mercado semanal de Segovia

La «Gaceta» del sábado publica una Real orden denegando á Segovia la excepción de la ley del descanso dominical, por no haberse acreditado la existencia del mercado dominguero en la plaza del Azoguejo.

La falta de espacio en este número nos impide ocuparnos del contenido de esta disposición. Lo haremos mañana, con la detención debida.

He aquí el texto de la resolución recaída en el expediente que se promovió al efecto:

«Visto el expediente incoado referente al reconocimiento del carácter tradicional de un mercado dominical en la plaza llamada del Azoguejo de Segovia:

Resultando que en el mencionado expediente aparecen varias instancias, suscritas por diferentes entidades, en solicitud de que el mercado dominical del Azoguejo sea reconocido como tradicional; pero en ninguna de ellas se presenta prueba alguna ni documento fehaciente que demuestre el hecho de que se trata, ni aun se hallan conformes respecto de las horas en que dicho mercado tiene lugar:

Resultando que existe una Real orden de 6 de Marzo de 1845, en la cual se concede á Segovia un mercado que ha de celebrarse los lunes.

Resultando que las Ordenanzas municipales de Segovia de 1857 citan los mercados que en aquella ciudad se celebran los lunes y los jueves de todas las semanas, y nada dicen respecto de los mercados de los domingos:

Considerando que entre los documentos aportados al expediente no existe ninguno que pruebe, sin dejar lugar á duda, que el mercado del Azoguejo tiene carácter tradicional:

Considerando que la Real orden de 6 de Marzo de 1845 hace presumir que en dicho año no existía mercado dominical; pues no es de creer que

teniendo Segovia un mercado los domingos, hubiese solicitado otro para los lunes:

Considerando que las Ordenanzas municipales de 1857 demuestran claramente que en tal época no se conocía tal mercado dominical, puesto que citando los de los lunes y los jueves, nada dicen del mercado en domingo:

Considerando que si después de 1857 se hubiese establecido el mercado en cuestión constaría su concesión en algún documento ó acuerdo del Ayuntamiento, los cuales no aparecen en el expediente, y por otra parte, aun cuando se hubiese establecido después de dicho año, no podría considerarse como realmente tradicional un mercado que no tendría de existencia más de cincuenta años:

Vistos la ley del Descanso en domingo, el Reglamento para su ejecución y la Real orden de 12 de Mayo de 1906; ofdo en pleno el Instituto de Reformas Sociales, y de acuerdo con su informe:

S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que no procede el reconocimiento del mercado dominical de que se trata.

De Real orden lo digo á V. S. para su conocimiento y de más efectos; debiendo V. S. hacer insertar esta disposición en el «Boletín» de la provincia de Segovia. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 7 de Febrero de 1908.

CIERVA.

Los dramas del amor

Los telegramas de Alicante dan cuenta de un hecho sangriento ocurrido anoche en aquella capital á la salida del Teatro Principal.

Una señorita de Villena llamada Julia Palau, que vivía en la Plaza de Isabel II con una íntima y sostenida relación con el joven don Luis Bonanza, muy conocido en Alicante.

Anteayer fué la señorita Palau al Teatro con una prima casada y el marido de esta y á la salida se les acercó el joven Bonanza.

Los novios se adelantaron y cuando al llegar á casa los primos de la señorita Palau abrieron la puerta y ya el novio se había despedido, se volvió aquel inopinadamente é hizo varios disparos de pistola sobre su novia causándole siete heridas gravísimas.

La pistola con que disparó era sistema Browling. El novio intentó suicidarse disparándose un tiro, que no le causó sino una lesión leve en el temporal derecho.

Los novios se veían diariamente y no se había advertido en ellos el menor disgusto.

Las Juntas locales de primera enseñanza

En la «Gaceta» del 8 se ha publicado un Real decreto, que lleva la fecha del 7 de Febrero corriente, organizando las juntas locales de primera enseñanza.

Aunque hemos de hacer en la «Página pedagógica» un estudio lo más amplio que nos sea posible respecto á esta importantísima reforma, no queremos privar á nuestros lectores de unas indicaciones generales acerca del Real decreto de referencia, puntos capitales que contiene y orientación que señala para el porvenir de nuestras escuelas.

Hay en el decreto de 7 del corriente una franca rectificación de criterio que honra al señor Ministro de Instrucción pública, con quistándole los aplausos y entusiasmos de cuantos miran con simpatía al progreso de la educación popular.

4.º El Arquitecto municipal. Formarán la Sección protectora de la enseñanza: 1.º El Cura párroco que designe el Obispo. 2.º Un Maestro de Escuela pública y otro de Escuela privada, con título profesional, propuestos en terna, respectivamente, por los Maestros de las Escuelas públicas y las privadas, y nombrados por el Alcalde Presidente.

7.º Dos padres y dos madres de familia, propuestos por el Alcalde Presidente y nombrados por el Gobernador civil de la provincia, siendo circunstancia digna de tomarse en cuenta la de tener hijos recibiendo la primera enseñanza en las Escuelas de la localidad.

En las poblaciones que no sean capitales de provincia y cuyo vecindario no llegue á 10.000 almas, las Juntas locales se constituirán del siguiente modo:

- 1.º El Alcalde Presidente. 2.º Dos Concejales del Ayuntamiento, designados por el mismo. 3.º El Inspector de Sanidad municipal. 4.º Dos padres y dos madres de familia nombrados en la forma que determina el artículo 2.º del R. D. 5.º El cura párroco, y donde hubiere más de uno, el que designe el obispo. 6.º Un farmacéutico de la localidad, donde le hubiere. Donde haya más de uno, el que designe el Ayuntamiento.

Estas Juntas podrán dividirse, cuando to acuerden por mayoría, en las dos secciones arriba mencionadas, y con una constitución idéntica, es decir, dando en ellas entrada á los maestros.

Donde la Junta local funcione dividida en secciones, se reunirá en pleno:

- 1.º Para inaugurar el curso académico. 2.º Para el funcionamiento de las escuelas en nuevos locales. 3.º Para celebrar la fiesta escolar.

El movimiento de protección iniciado hace tiempo en España con carácter privado ha tenido por fin sanción legal. Esto representa un paso gigantesco en nuestra legislación de enseñanza, y será necesario, ya que el legislador ha dejado á arbitrio de muchas juntas la constitución de la Sección protectora, que esta se organice en todos los pueblos para que ejercitando las amplias atribuciones que se les confieren contribuyan al mejoramiento de la escuela y al perfeccionamiento de la cultura pública á la que han de prestar eficaz apoyo las juntas locales de protección á la infancia que habrán de organizarse muy pronto y en la que se da también intervención al Magisterio.

Son notas interesantes en el decreto á que nos referimos: La potestad de las Juntas para conceder á los Maestros hasta diez días de permiso, sin privación de sueldo. Esto último no se dice; pero tampoco se previene lo contrario. La facultad de otorgar recompensas á los padres que se distinguen por su interés en favor de la educación de sus hijos. La Inspección médica obligatoria. La disposición referente á pasos escolares.

La prohibición de que penetre en la Escuela ningún vecino, sin autorización del Maestro. El precepto de que nadie tendrá derecho á interrogar á los niños en el acto del examen más que su Maestro ó el Inspector de primera enseñanza si se hallare presente. La obligación de celebrar anualmente la fiesta escolar.

EN EL AYUNTAMIENTO

EL SORTEO DE AYER

Ayer se celebró en el Ayuntamiento el sorteo de los 139 mozos del actual reemplazo.

He aquí el número que les correspondió:

- Número 1, Andrés Banito; 2, Angel González; 3, Juan Valle; 4, Fidel Herrero; 5, Estanislao Laosi; 6, Ciriacó López; 7, Mariano Sebastián; 8, Valeriano de San Nicomedes; 9, Fidel Bermejo; 10, Dámaso García; 11, Francisco de Francisco; 12, José Olojede; 13, Rafael Santamaría; 14, Francisco García; 15, Joaquín Polo; 16, Gregorio Campos; 17, Vicente Adrados; 18, Benigno Arribas; 19, Manuel Moya; 20, Santiago Pizarra; 21, Arcadio Ramón Moreno; 22, Fernando Bandín; 23, Demetrio Padrique; 24, José Acosta; 25, Arcadio González; 26, Rafael Inés; 27, Otilio Calvo; 28, Quintín Mediero; 29, Gregorio Gómez; 30, Fabio Larjos; 31, Fernando Pozo; 32, Mariano Domingo; 33, Julián Montes; 34, Julio del Barrio; 35, Daniel López; 36, Fernando Saldana; 37, Val-

lentin Redondo; 38, Alejandro Adeva; 39, Eusebio de Frutos; 40, Leonardo Galindo. 41, Alfonso Barra; 42, Pedro Rueda; 43, Mariano San Frutos; 44, Pedro Alonso; 45, Andrés Aragonés; 46, Bonifacio Cegazo; 47, Claudio García; 48, Marcos Crespo; 49, Eugenio García; 50, Ildefonso de San Timoteo; 51, Lucas Vidal; 52, Esteban Montero; 53, Benito de San Filemon; 54, Antonio Quintano; 55, Lorenzo Alvarez; 56, Saturnino de Santa Escobar; 57, Salvador Salcedo; 58, José del Río; 59, Angel de Frutos; 60, Maximino Marugán.

61, Celestino López; 62, Fermín González; 63, José de San Esteban; 64, Adolfo Gómez; 65, Jacinto Tejero; 66, Joaquín Govantes; 67, Guillermo García; 68, Julián Otero; 69, José Oanga Argüelles; 70, Pedro González; 71, Fernando Martín; 72, Nemesio González; 73, Froilán Villoslada; 74, Saturnino Herrero; 75, Angel Pastor; 76, Vicente Catalán; 77, Tomás Gil; 78, Rafael Santuste; 79, Carlos Lekumkuli; 80, Francisco Martín.

81, José Martínez; 82, Antonio Martín; 83, Felipe García; 84, Luis Bermejo; 85, Félix Estrada; 86, José Ayuso; 87, Romualdo Fernández; 88, Julio Rubio; 89, Daniel Frías; 90, Daniel Morzuez; 91, Mariano Siez; 92, Carlos Bueno; 93, Pompelo Nieto; 94, Frutos Sanz; 95, Eleuterio López; 96, Ricardo Pascual; 97, Enrique Galán; 98, Leandro de Santo Domingo; 99, Amando Escorial; 100, Pablo Criado.

101, José Díaz Varela; 102, Matías Costa; 103, Joaquín Yagüe; 104, Celestino Sanz; 105, Manuel Jerónimo; 106, Félix Vázquez; 107, Roque Martín; 108, Juan Mas; 109, Germán Gómez; 110, Angel Molinero; 111, Celestino de Jesús; 112, Justo García; 113, Tomás Sanz; 114, Pedro Martín; 115, José María Sola; 116, Félix Callejo; 117, Daniel Inés Alemán; 118, Ramón Madrigal; 119, Vicente Blanco; 120, Enrique Leonor.

121, Paulino Martín; 122, Manuel González; 123, Martín Lobo; 124, Gregorio Rodríguez; 125, Leandro Jurjo; 126, Isidro Rincón; 127, Juan Pérez; 128, Sustaquio Herranz; 129, Enrique Flores; 130, Antonio de la Cuadra; 131, José López; 132, Sotero Alonso; 133, Francisco Martín; 134, Victoriano Escobar; 135, Mariano González; 136, Pedro Gil; 137, Salvador Rodríguez; 138, Jesús Radillo; 139, Florencio Tejero.

Comisión provincial

En la sesión celebrada por esta Comisión el día 7 del actual, se adoptaron los siguientes acuerdos:

Admitir las renunciaciones presentadas por don Fernando Moreno, don Alberto Pérez, don Julián Pérez, don Galo Rojo y don Andrés Díez, concejales de los Ayuntamientos de Sacramenia, Villoslada, Aldeasaña, y Fuentidueña, respectivamente.

Informar al señor Gobernador en un recurso de alzada interpuesto por don Celedonio Calle, contra acuerdo del Ayuntamiento de San Ildefonso, relativo á la elección de Secretario del mismo.

Lecciones semanales de ampliación escolar

A pleno sol verificóse el sábado último la lección correspondiente en el curso de ampliación escolar que se viene explicando á los niños de la Escuela práctica de la Normal de Maestros y á los alumnos normalistas.

Estuvo encargado de la conferencia el inteligente profesor de aquel centro de enseñanza y buen amigo nuestro, don Santiago Badillo.

Veróse la lección sobre una industria agrícola tan importante como desconocida en Segovia: la apicultura.

En una tapia próxima á San Vicente vimos colgada una hermosa lámina de Historia natural, y delante de ella, sentados en el suelo y formando triple semicírculo, todos los niños de la escuela, los alumnos del Magisterio y los profesores.

El sitio fué elegido de intento, porque allí cerca está instalado el único colmenar de Segovia.

La suave temperatura del ambiente, lo pintoresco del escenario, el interés de la materia tratada y la persuasiva palabra del Maestro explicando los caracteres y utilidad del insecto *apis mellifera* de Linneo, hicieron agradable, curiosa y útil la explicación.

De pié en el centro del semicírculo, fué describiendo el señor Badillo la misión encomendada por la naturaleza á cada una de las clases de abejas que constituyen cada enjambre, materia y forma de las colmenas, importancia y aplicaciones de los productos que de ellas obtiene el hombre, instalación de los colmenares, cuidados que exigen, enfermedades y enemigos naturales de las abejas, aspecto económico de la industria apícola y de sus derivadas.

elevados de la educación moral y física de los niños, intercalando anécdotas, ejemplos y símiles allí donde encontraba ocasión propicia, para llevar al ánimo de sus oyentes el convencimiento de que es necesario conservar la disciplina, el orden y la armonía en la sociedad; que el trabajo de todos constituye el bienestar y la riqueza de los pueblos; que el trabajo tiene múltiples manifestaciones en la vida humana y todas igualmente útiles al interés común, y que la miel más dulce para cada uno es la producida con el propio esfuerzo, empleando y dirigiendo bien las facultades y las energías que puso Dios en nuestro cuerpo y en nuestro espíritu.

El conferenciante fué muy aplaudido, y los niños volvieron contentísimos de la lección y del juego al aire libre en un día verdaderamente de primavera.

CÁMARA DE COMERCIO

La sesión de ayer

Con asistencia de casi todos los individuos de la Directiva y bajo la Presidencia de señor Ochoa, se abrió la sesión.

El Secretario dió lectura del acta, que fué aprobada con una pequeña enmienda.

Después se dió lectura de un extenso oficio que dirige el Presidente de la Cámara de Comercio de Bilbao, reclamando de esta Corporación el apoyo hacia el señor Ministro de Fomento, que tanto se preocupa por el fomento de estos organismos, para que se le conceda la efectividad de las atribuciones que se especifican en el Real decreto de reorganización de los mismos de 21 de Junio de 1901.

Se acordó por unanimidad dirigirse al señor Ministro de Fomento, á fin de que otorgue en forma legal á las Cámaras de Comercio las atribuciones tantas veces ofrecidas, sin que hasta la fecha hayan llegado á ser un hecho.

El Sr. San Martín, presentó una proposición acerca de la necesidad de la explotación del turismo en Segovia, lo mismo que se hace en otras poblaciones de España, y al efecto propone se haga una gran tirada de un libro folleto en donde consten todos los datos preciosos á esta clase de viajeros, repartiéndolos gratis á su llegada á la Estación, proponiendo otras medidas necesarias al efecto.

En la misma proposición indica lo conveniente que sería para el comercio de Segovia, que el tren que sale para Madrid, á las cuatro y media de la tarde lleve correspondencia para Madrid, pues en la forma que hoy está no tenemos más que el correo que sale á las cinco de la mañana y que no se reparte hasta el segundo reparto, y consiguiendo que el tren de la tarde lleve correo podría este distribuirse á primera hora, y despacharse algunos pedidos en el día. La proposición fué tomada en consideración y defendida por su autor.

El señor Bravo manifestó que por el señor Zúñiga hace tiempo se presentó al Ayuntamiento una proposición en idéntico sentido que lo hace el señor San Martín, referente al turismo y que no ha podido llevarse á efecto por resultar de alguna importancia lo que cuesta.

El señor San Martín replicó diciendo que él por su parte haría una tirada gratis, tan grande como fuera necesaria, del folleto, para lo cual tiene algunos datos y que el Ayuntamiento por su parte podría dedicar á ello alguno de sus empleados que con una gratificación podría cumplir el servicio.

Después de algunas rectificaciones se acordó nombrar una comisión compuesta de los señores Bravo, San Martín y Montes para que visiten al señor Alcalde y le expongan cuanto crean oportuno para el logro de tal pretensión.

El señor Presidente indicó que vería con mucho gusto se nombrase una comisión que visitara al señor Gobernador y le diera la enhorabuena por su reciente y merecido nombramiento de Gentilhombre y así se acuerda por unanimidad. El señor Secretario manifestó que dados los

buenos deseos que siempre ha manifestado el señor Gobernador por todo cuanto afecta á los comerciantes, proponía se le regalara un objeto que como Gentilhombre pueda usar en su uniforme. Todos estuvieron conformes, acordándolo así.

Después se trató de las fiestas del Centenario de los Sitios, que ya tienen conocimiento nuestros lectores.

También se acordó dar un voto de gracias al señor Lorenzo por haber conseguido del Gobierno de su majestad una subvención para erigir un monumento, frente á la Academia de Artillería, á los héroes de la Independencia Daoiz y Velarde.

Igualmente se acordó consignar en acta un expreso voto de gracias para el Excmo. Sr. Marqués de Cañada Honda, como fiel testimonio de la gratitud que inspira á esta Cámara de Comercio el interés y buen deseo con que siempre atiende á las iniciativas y ruegos que se le dirigen por este órgano oficial.

Instrucción pública

Derechos pasivos.—Don Francisco Sanz y Sanz, don Julián Marín Pérez y don Vicente Rodrigo López, pueden presentarse en esta sección de Instrucción pública, á cobrar los haberes que tenían reclamados de la Junta Central de derechos pasivos del Magisterio.

Cuenta de material.—El maestro de Trescañas remite la cuenta de material de la escuela de adultos, correspondiente al primer trimestre del año último.

Ingreso.—El Habilitado del partido de Sepúlveda remite un talón del Banco de España por valor de 501,12 pesetas, ingresadas para la Junta Central de derechos pasivos.

Solicitudes.—Los maestros don Víctor Pérez Crespo, don Dolores Gil Oranga, don Ignacia Pérez Domínguez, don Felipe de Frutos y don Pablo Moreno Llorente, solicitan escuelas vacantes anunciadas en el «Boletín oficial» del día 7 de los corrientes.

Noticias militares

Incorporación á filas

El día 22 del actual se concentrarán en todas las cajas, los reclutas del reemplazo de 1907, llamados á filas.

El Regimiento de Sitio recibirá 170 reclutas y la Academia de Artillería, 45.

Hospital militar de Segovia

Se ha autorizado al Hospital militar de Segovia para que adquiriera por gestión directa el carbón necesario para los servicios de aquel establecimiento.

SUETOS

Al Marqués de Cañada Honda

La Cámara de Comercio, en su última sesión, ha acordado se consigne un expreso voto de gracias para el diputado á Cortes por Segovia, en atención al interés demostrado en la gestión de cuantos asuntos han afectado á Segovia.

Nos complace mucho que por corporación tan autorizada y de tan importante representación social como la Cámara de Comercio, se reconozca el interés que de antiguo viene demostrando por este distrito nuestro respetable amigo el señor marqués de Cañada Honda, á quien por ello felicitamos cordialmente.

Ha fallecido en Fuentepelayo, el inteligente y probo Secretario que fué de aquel Ayuntamiento, don Mariano Martín Escudero, cuya muerte ha sido muy sentida por las recomendables condiciones de carácter que adornaban al finado.

Descanse en paz el señor Martín Escudero, y reciba su hijo y buen amigo nuestro, el ilustrado médico de Pinaraguiño D. Eulogio Martín y la familia toda el testimonio de nuestro sincero dolor por la desgracia irreparable que les aflige.

Círculo en proyecto

Ayer, bajo la presidencia del Obispo de la Diócesis, señor Miranda, se celebró en el palacio episcopal una reunión con objeto de la fundación en esta capital de un círculo católico de obreros.

Se acordó empezar la propaganda para la realización de esta idea.

Los bailes del Teatro

Ayer se celebró en el Teatro Miñón el segundo baile de máscaras de la temporada, prolongándose desde las cuatro de la tarde hasta después de las dos de la mañana.

La concurrencia fué muy numerosa, viéndose entre ella un lucido contingente de chicas muy lindas y bastantes disfraces del mejor gusto.

La banda de música interpretó un escogido y variado programa de piezas de baile.

Se ha acentuado alguna gravedad en la enfermedad que padece el ofi-

cial de la Comunidad y tierra de Segovia, don Alejandro Barba.

Hacemos votos por el restablecimiento del doliente.

Profesión

En el convento de San Vicente el Real, ha profesado esta tarde una Religiosa novicia, siendo apadrinada por una de las hijas de D. Anselmo Carretero.

A la ceremonia ha asistido numerosa y selecta concurrencia.

Juzgado Municipal

Se han inscrito los nacimientos de Guillermo Hernández Blázquez y Saturnino Casado Duque.

Defunciones, Antonio Sánchez Ramos, de 1 año; Antonio Encinas Rodal, de 9 meses; Isabel Daganzo Esteban, de 67, casada, María de la Paz Lozano Alvarez, de 1 año; Justo Mauro Jiménez, de 1 año y María López Madroño, de 53, casada.

Reuma

Muscular, articular, gótico, órnico y agudo, se curan con el Reumatol y la embrocación antirreumática Sanz Alvaro.

Muerte y Vida, 6, Farmacia.

Mañana se cumple el primer aniversario de la muerte de nuestro amigo D. Santos Quintana, acaecida en el pueblo de Veganzones.

A su inconsolable viuda, la ilustrada maestra de aquel pueblo, doña Hilaria Hernández, enviamos al recordar tan triste fecha, el testimonio de nuestro pésame.

Movimiento de viajeros

Han llegado y se hospedan en el Hotel del Comercio, don José Millán, dueño de una casa de Barcelona; los turistas ingleses, señoras Moltrán y señora, don Emilio Madrid, Inspector de la compañía de máquinas Singer y los representantes de comercio, don Julio García, don Hector Molla, don Pablo González, don Salvador Asenri, don Joaquín Guerrero, don Fernando García y el señor Mena.

Notable curación

Como padre del niño José González, de cinco años de edad, cumpliendo con mi deber de gratitud: Certifico que el médico del Gabinete Mecanoterápico en Segovia los días 12 y 13 del actual, Hotel Burgalesa, y recibirá de once á seis á cuantos deseen visitarle.

Detenido

Ha sido detenido y puesto á la disposición del Juzgado de Fuentesauro, el joven de 21 años de edad, Bernabé Lobo Pesquera, autor de una cuestión dirigida y suscitada por el mismo ó su padre Manuel Lobo González, preso en la cárcel de Quéilar, como uno de los autores del atentado, robo y heridas causadas en la noche del 2 al 3 de Enero último, contra el vecino de dicho pueblo Felipe Lama González.

De viaje

Han llegado hoy á Segovia, el diputado provincial, señor Bermejo Mayoral; el comerciante de Turégano, señor España; el Secretario de Veganzones, señor Muñana y los maestros de Sauquillo, don Agustín y don Felipe de Frutos.

Jaquecas, neuralgias, dolores de muelas y nerviosos, se curan en el acto con la Migrainina Sacristán. Seis reales caja.

Sesión

Esta mañana se ha reunido en el Ayuntamiento con objeto de celebrar sesión la Junta de la Comunidad de Villa y Tierra de Segovia.

El sábado falleció en Turégano, doña María Gómez Delgado, confor tada con los auxilios espirituales.

Reciba su apreciable familia nuestro sentido pésame y muy especialmente su hermano y apreciable amigo nuestro D. Juan, ilustrado Doctoral de la S. I. O. de Pamplona.

Casa de socorro

El sábado fué curado de dos heridas contusas de dos centímetros de longitud en la región ciliar izquierda, el niño de seis años, Agustín Velasco.

Hernias

(Quebraduras)

desviaciones de huesos de la columna vertebral, espalda, piernas, matriz, Brazos y piernas artificiales

Visita ortopédica especial en Segovia, los días 12 y 13, (Hotel Burgalesa).

El Médico Especialista, Director de esta consulta de Madrid, llegará á Segovia y recibirá de once á seis en el Hotel Burgalesa, á todos los que padezcan Hernias (quebraduras), desviaciones de la columna vertebral y matriz, deformidades del pecho, espalda y piernas, que deseen curarse con los modernos aparatos especiales articulados que con tan buen resultado viene haciendo tiempo aplicando dicho Médico.

Vistos por este Especialista todos los aparatos herniarios conocidos, sólo utiliza por el buen resultado que da, el Reductor Contactivo para las Hernias, inventado por este Especialista porque reduce, contiene sin permitir salir aunque tosa ó haga movimiento el paciente.

Consulta en Segovia los días 12 y 13 del actual; Hotel Burgalesa.

En Madrid, en el Gabinete del Médico Especialista.

Preciados, 34 y 36.

Gabinete mecanoterápico de Madrid

A CARGO DE D. T. SERNA

Se advierte al público que esta consulta que hace nueve años viene dándose mensualmente, nada tiene que ver con otras que se anuncian en provincias en los mismos Hoteles dadas por ortopédicos, no por médicos.

Nuestro anuncio dice Consulta médica especial, único medio de evitar confusiones, Demostrando ser médico quien las da.

ALCANCE DE MADRID

(Por teléfono) 5 tarde.

Consejo de ministros

En el domicilio del señor Maura se han reunido hoy los ministros en Consejo.

Han aprobado un proyecto de protección á las industrias nacionales, y la apertura en San Fernando de la Academia de Artillería de la Armada, á la cual se incorporarán diez alféreces.

También ha examinado la última parte del proyecto de administración.

El señor Maura ha desmentido que él mantenga en este proyecto un criterio cerrado, planteando á las oposiciones el dilema de aprobarlo ó retirarse del poder.

Lo que desea el señor Maura, es que se abrevie lo posible la discusión de este proyecto.

Un círculo liberal

En Valladolid se ha inaugurado un círculo liberal.

Con este motivo pronunció el señor Alba un extenso discurso, haciendo un llamamiento á las provincias castellanas para que se unan en la defensa de los intereses que les son comunes.

Los restos de Llaberia

A bordo del «Numancia» han llegado á Cádiz los restos de nuestro representante en Tánger, señor Llaberia.

Han sido depositados provisionalmente en la Capitanía del Puerto, dándoles guardia de honor una sección de infantería de marina.

Congreso

Hay mucha animación en la sesión de esta tarde.

El señor Gasset explica su interpelación sobre el aplazamiento de la suspensión del jurado en Barcelona y Gerona.

Intervienen en la discusión

el señor Burell y los jefes de las minorías.

De Londres

El Rey Eduardo ha asistido á los funerales celebrados en sufragio de las almas del Rey y del príncipe de Portugal.

La alianza protestante de Inglaterra ha dirigido un mensaje al Rey, protestando por haber asistido á los funerales del Rey y don Carlos, en contra de lo que ha hecho siempre la dinastía inglesa.

Regreso

Hoy ha regresado de Ciudad Real el jefe del partido liberal señor Moret.

Mián en Santander

Todos los elementos liberales de Santander, han organizado una manifestación protestando del proyecto de Administración local.

Los manifestantes se dirigieron al Gobernador civil, haciendo entrega al Gobernador de la protesta para que á su vez la haga llegar al Gobierno.

G. Cano

PASTOS

Hasta el día 15 del próximo mes de Marzo se admiten proposiciones, con arreglo al pliego de condiciones que estará de manifiesto en la Administración General del Excmo. Sr. Duque de Arión, en Madrid, calle de San Miguel, núm. 23 y en casa de don Juan Ouesta, Administrador de su Excelencia en Villanueva de la Serena (Badajoz), para el arrendamiento por cinco años de los pastos y fruto de bellota, de las dehesas situadas en los montes de Tozo, denominadas San Juan de Piedras Albas y Torre de la Coraja, del término de Trujillo (Cáceres).

Venta

de una espaciosa casa con cuadra, corral y agua corriente en la calle de la Judería Vieja, número 16.

También se venden cuatro vacas de leche próximas á parir y dos novillas.

Para tratar, con don Andrés Casín, en dicha casa.

NITRATO DE SOSA

como abono químico

Para informes gratuitos sobre su aplicación dirigirse á don Juan Gavilán, Delegado en España del Permanent Nitrate Committee, Jovellanos, 5, Madrid.

Anuncio

Se saca á subasta el arriendo por cuatro años, desde el primero de Marzo próximo, de los pastos altos y bajos, y solo para ganado lanar, del monte titulado «Obatillas», sito en el término de Torreiglesias.

Las proposiciones serán por escrito, admitiéndose solo hasta el día 25 de este mes, en las oficinas centrales de la Excmo. señora Duquesa de Castro Enriquez, Arenal, 9, Madrid.

Mañana último día de liquidación

Teniendo que desalojar el local para el día 12 del presente mes y con objeto de dar salida á todos los géneros que quedan, los pienso realizar á como los paguen y para que puedan apreciarlo, venderé blusas de señora á 3 reales, toquillas, á 30 céntimos, camisetas hombre, á 40 id., lanas á 35 id., capas de hombre á como las paguen y una infinidad de artículos imposibles de enumerar, á cualquier precio.

Casa de saldos, Juan Bravo, 38

(Frente á las Sirenas), SEGOVIA

Precio fijo

dríd, ó en las de su administrador en Segovia Don Emilio Marcos Herrero, Plazuela de Capuchinos, número 1, encontrándose en ambas partes los pliegos de condiciones.

Materiales

En el pueblo de Zamarramala, se venden materiales de derribo de una casa.

Para tratar con Francisco Mateo, vecino de dicho pueblo.

Se arrienda ó vende

la Gran Fonda de San Rafael, situada en el término de El Espinar (Segovia), al pié del puerto de Guadarrama, en su parte Norte; linda con las carreteras generales de Madrid á la Ooruna y de San Rafael á Segovia y á cinco minutos del apeadero de San Rafael del ferrocarril del Norte.

Las proposiciones, tanto de arrendamiento como de compra, se dirigirán á don Olipriano Geromini, Glorieta de San Bernardo, 4, Madrid, quien dará todos los informes que sean necesarios.

Venta

Se hace de una yegua de 7 cuartas y 6 dedos, ó se cambia por otra más pequeña.

Para tratar con don Eloy Domingo, en Turégano.

La Favorita

28, Plaza Mayor, 28.—SEGOVIA

Aprovechad la ocasión y á calzarse medio de balde

Solo por 8 días

Con el fin de dar cabida á los muchos géneros de verano que están para llegar, el dueño de este establecimiento, realiza todas las existencias que le quedan de géneros de invierno, por la mitad de su precio, en el corto plazo de ocho días y al efecto ofrece:

Brodoques de paño para abrigo de caballero á 3 pesetas.

Idem de señora, á 2,50.

Zapatillas orillo, id. á 2,50.

Brodoques de paño chanclo, mate forro sapón 1,5, á 4,50.

Chanclos de goma reforzados, de caballero, á 6.

Idem id. para señora y mocitos, á 6.

Infinidad de artículos propios de la presente estación, imposible de enumerar, con un cincuenta por ciento de rebaja.

Aprovechad la ocasión

Solo por 8 días

28, PLAZA MAYOR, 28

Segovia

TIENDA DE VINOS

DE

GREGORIO LÓPEZ

Antigua taberna de Moraga

PLAZA MAYOR, 29.

Vinos superiores, á los siguientes precios:

Arganda, á 0'30 litro.

Valdepeñas, á 0'35 id.

Blanco, á 0'40 id.

Almoneda por

cambio de residencia

La discípula de Pagés participa á sus señoras clientes, que no permanecerá en esta capital más que hasta fines del corriente mes, y por tanto, liquida todas las existencias.

Josefina Buendía de Salazar, Plaza Mayor, número 7, principal.

TRASPASO

En San Ildefonso, se hace de una tienda de comestibles bien montada, con entradas por dos calles.

Informarán en la administración de este periódico.

PAGINA LITERARIA DE EL ADELANTADO DE SEGOVIA

10 Febrero 1908.

Director: JOSÉ RODAO

DE LUNES Á LUNES

Segovia y el centenario.

Segovia se propone tomar la parte activa que le corresponde en la celebración del centenario del Dos de Mayo. Los nombres gloriosos de los bizarros artilleros Daoiz y Velarde, obligan á la llamada cuna del Arma de Artillería, á no hacer un papel secundario en aquella solemnidad histórica y mucho más cuando ha sido elegida nuestra ciudad para que en ella se levante el monumento que perpetúe la hazaña inolvidable de los valientes oficiales, defensores del Parque de Madrid.

Segovia sabrá responder cumplidamente á ese compromiso de honor para que cuantos actos aquí se realicen, correspondan á la brillantez de la gloriosa página escrita con sangre por los artilleros que sucumbieron en la conquista de nuestra independencia.

Para la erección de aquel monumento, Segovia está obligada á coadyuvar con sus entusiasmos y hasta con su dinero, ofreciendo materiales y cuanto pueda contribuir á facilitar la realización de la idea.

Y para que el recuerdo ofrecido á los héroes tenga más de segoviano, el gran artista del cincel, Aniceto Marinas, nuestro paisano ilustre, debe de ser el que exprese en bronce la grandeza del hecho realizado por Daoiz y Velarde.

Será para Marinas empresa de amor propio, no de lucro—porque así lo ha declarado el gran escultor—la ejecución de ese monumento, que ha de levantarse en su ciudad querida y colaborarán en la obra, para su mayor éxito, la inspiración del artista y los entusiasmos del segoviano.

Se ha agitado en Segovia el propósito de pedir al Gobierno y al Cuerpo de Artillería que se encomiende á nuestro escultor la ejecución del monumento y ese deseo que alguien pudiera creer interesado, sólo envuelve el noble afán de que sea un segoviano el que escriba en bronce el testimonio del entusiasmo de Segovia y de los afectos fraternales que la unen al Cuerpo de Artillería.

A este y al Gobierno se les ofrece ocasión de realizar con la mayor economía una noble empresa, de cuyo resultado es garantía el nombre prestigioso de Marinas y á Segovia se la ofrece también ocasión de que se levante en su suelo una obra de su artista querido y tan justamente admirado.

El esfuerzo de todos contribuirá á que quede solventada la deuda de gratitud que tenemos contraída con los héroes artilleros que aquí, entre las viejas murallas segovianas, hicieron el aprendizaje de su valor y de su bizarría.

El monumento moldeado por Marinas y levantado en Segovia, en honor de dos heroicos oficiales de Artillería, será el lazo de bronce, anudado por el genio, para estrechar más los afectos y simpatías que unen á los artilleros y los segovianos.

¡Nos partió la «Gaceta»!

El amigo La Cierva acaba de declarar en la «Gaceta» que no procede el reconocimiento del mercado dominical de Segovia.

Y la primera razón en que se funda la Real orden,—que hará la Real... Pas cua al comercio segoviano,—es en que no se ha acompañado al expediente instruido documento alguno «que pruebe, sin dejar lugar á duda, que el mercado del Asoqueño tiene carácter tradicional».

Ahora echemos mano del diccionario. Dice así: «TRADICIÓN.—f. noticia, doctrina ó costumbre que haya pasado de padres á hijos.—Tradicional.»

De modo que, ó yo no entiendo el castellano ó, precisamente, por ser tradicional el mercado, es por lo que no

consta su existencia oficial en documento alguno.

La tradición no puede buscarse en el libro de actas del Ayuntamiento.

De haberse registrado en ese libro el nacimiento del mercado dominical, la existencia de éste tendría carácter oficial y... ¡para ese viaje no habíamos necesitado alforjas!

De modo que el señor La Cierva con su Real orden no se ha limitado á reventar al comercio de Segovia.

Ha reventado también á la Gramática y al sentido común.

Y esto si que es tradicional en la «Gaceta», mis amantísimos y bondadosos lectores.

PEPE

MARY Y CIELO

I
Se puso el sol, y tras su huella ardiente que de carmin la inmensidad colora, vino como una estela vengadora la sombra del crepúsculo doliente.

Por el pálido azul desfalleciente la Musa de la tarde vuela y llora; su llanto se dispersa, se evapora y diluye la angustia en el ambiente.

Cruzan el alma sombras y desvelos, remembranzas de amores y cantares, hondas ansias, nostálgicos anhelos...

Y ofrecen el ensueño amplios altares la quietud misteriosa de los cielos y la inmensa tristeza de los mares.

II

En tanto que con ritmo soñoliento van y vienen las olas espumosas, vuela sobre las aguas majestuosas como un ave del mar mi pensamiento.

Arriba, en el obscuro firmamento, palpitan las estrellas temblorosas como lejanas vidas luminosas que de la eternidad agita el viento.

Juega sobre la playa dilatada el aquilón en tormentoso giro...

Y sólo encuentra el alma fatigada, al demandar un lecho ó un retiro, el cielo, impenetrable á su mirada, y el mar, indiferente á su suspiro.

Alejandro NIETO

Días de sol Grónica

La luz enciende la tierra é inflama el aire con torrentes de fuego. A su influjo, se caldean los pechos y las almas y resurgen las almas y los pechos.

La naturaleza, radiante bajo los oscuros del sol, se yergue en un desperezo de vida, de lozanía, de suprema resurrección.

A los horizontes grises de las tardes obscuras, suceden ocasos de púrpura. Palpitan, abigarradas en el aire, calenturas de juventud, fiebres robustas de primaveras intensamente vitales.

Un día lleno de sol es una página de oro en el libro del año. En ella están trazadas con igneo carácter las palabras de Jesús á Lázaro muerto: «Levántate y anda...» Porque eso parece de cirnos el sol cuando, filtrándose á torrentes por nuestras ventanas, viene á despertarnos... Entonces dibuja un nimbo de luz en nuestras frentes, juguetea, espolvoreándonos de chispas, con nuestros cabellos y prende en nuestras pupilas la primera pavesa que ahuyenta las sombras de la noche, que sacude el letargo de los sueños y la modorra enervante del dormir... Entonces nuestro primer laude es para el sol, para el sol sagrado, para el sol divino, que con el elocuente mutismo de su diáfana claridad nos dice: «Levántate y anda. Trabaja, labora; yo te daré alientos, yo te daré vida. Levántate y anda!»

...Y cuando el cielo teje en su ocaso un dosel de púrpura para que el sol haga su entrada triunfal en nuevos orientes; cuando la naturaleza, con un escalofrío de angustia, despide el Rey del universo, éste, regalándonos con su último chispazo, parece decirnos: «Descansa, duerme hasta mañana, que yo iré á despertarte».

Días de sol, incendios de la existencia, paréntesis de embriagadora paz abiertos en las tinieblas de la lucha, yo os venero, yo os admiro, yo os amo... Poseéis el talismán del pólen que vivifica, que genera, que crea...

Días de sol, delirios de poesía, torrentes de claridad, yo me extasio al contemplaros, al gustaros, al sentir vuestro calor, porque lleváis en cada átomo de vuestra luz un ritmo, porque colgáis de cada hilo de oro un poema, porque aleteáis en cada palpitación de fuego una trova de lirismo sublime...

Días de sol, espejos tersos de las almas nobles, de las almas buenas, de las almas bellas, yo os contemplo como encarnación de la alegría, de ese inefable don que impera en los corazones...

Días de sol, no es borreis, no dejes que la noche llegue á enlutar vuestra hermosa luz con sus negras sombras...

Días de sol que poseis la hermosura de Dios; sad como Dios eternos, perdurables...

Marciano ZURITA

Mujeres cajistas (4)

De noticias siempre en pos, he visto en varias revistas que hay ya mujeres cajistas por esos mundos de Dios.

Y á ninguno se le escapa que ha de ser más de mi agrado, el tener siempre á mi lado una chica, y más si es guapa, que no esos tipos vulgares, de aspecto negruzco y feo, que siempre en tinta los veo, cual si fueran calamares.

Las femeniles facciones recrearán más la vista y—con perdón del cajista que componga estos renglones—

creo que á cualquier autor, por mala letra que hiciera, una muchacha hechicera... ¡le entendería mejor!

¿Que no? No cabe dudar y siempre lo afirmaré. ¡A mi una cajista me llegaría á adivinar!

Además, otras ventajas con las cajistas tendremos, puesto que así lograremos ver á la mujer en cajas,

ya que suele suceder, tras de inútiles porfías, que en caja todos los días no se la consigue ver.

Yo aplaudo esas modas nuevas, aunque lo siento mi esposa, si ve que á una chica hermosa la pido algún día pruebas...

Que vengan hembras cajistas que incendien los corazones, aunque, en vez de correcciones, tengamos que hacer conquistas.

Y... en fin, basta ya de lata, pues, si empiezo á desbarbar... ¡se va el cajista á vengar poniéndome alguna errata!

José RODAO.

CANTARES MAYÚSCULOS

El corpiño que te tru G en Zaragoza lo vi D, pá que no digas, mañ K, que es un roña tu Celi P.

Tengo que aprender la J aunque, mañica, me p S, pus yo quío darte musi K en cuan tiquío que te acues TT.

Cá vez que pasas, mañ K, con el cántaro á la juen T, quisiá yo golverme un bu Ch pá llevarle y pá traer T.

Dende que me dió las co CC tu padre en metá la fren T, es mi amor, maña, tan gran D que comparansa no ti N.

A ciegas como quien di C m'eché al coeto ayer tra D una arroba de olivi KK como tus ojos de gran DD.

Julián VELASCO.

De Avila á Tokio El autor de una versión del japonés

Oid esta buena leyenda, que tal parece la noticia que llegada por él tan autorizado como glorioso cable de la pluma de Gómez Carrillo, publicó meses ha un muy leído periódico de Madrid.

En Tokio, la maravillosa ciudad visitada por el galano artista croniquero de «El Liberal» vive—¡asombroso!—uno de estos castellanos que hierven en sus venas sangre peregrina y que vieron luz primera en las llanuras centrales. Este viola entre los riscos de Avila.

Y aquí no está lo maravilloso. Este romántico paisano nuestro que alimentó la idea de trocar este campo triste por las gayas visiones de ensueño del lejano Japón—dice Carrillo—una

(1) Esta composición fué leída por el obrero tipógrafo Carlos Martín, en la velada celebrada por la Asociación del arte de Imprimir de Segovia, con motivo del tercer aniversario de su fundación.

Á JULIO RUIZ

Amigo Julio: La carta que te prometí te escribo, aunque el miedo me coarta de que tú, con razón harta, me encuentres poco festivo.

Aquel ayer ya no es hoy en lo que respecta á mí, que hecho una lástima estoy... ¡Si ayer manzanilla fui hoy ya ni mollate soy!

No así tú, que estás igual que en aquel tiempo feliz, en que daba un dineral á una empresa teatral el nombre de Julio Ruiz.

Decía yo, con dolor, esperando en la maquina: —¡Ya no será aquel actor del Arte y de la sal fina gran monopolizador!

Y buen chasco me llevé cuando en escena te vi y decadencia no hallé ni en tu Arte, que sigue en pie, ni en tu gracia, que aplaudi.

Recordando tu melena de antaño, con desconsuelo también dije, como suena, —¡Pobre Ruiz! Me va á dar pena verte blanco todo el pelo!

Y al desembarcar del bote te vi bajo la gorrita, negro el pelo hasta el cogote, y también negro el bigote... ¡Camará, qué tinturita!

Otro chasco me llevé cuando de jergas remotas los recuerdos evocé,

y me dijiste:—José, ¡ya bebo con cuenta-gotas!

Dudando breves instantes, te miré con estupor y dije para mis guantes: —¡Este Julio no es el de antes, más que como gran actor!

Antes bebías sin tino el aere zumo de uva en barril ó en vaso fino y ahora aborreces el vino de tanto beberlo en Cuba!

Tú mismo me has dicho esto con tu gracejo envidiado, del que tienes gran repuesto, y yo aplaudo, por supuesto, que te hayas morigerado.

Porque tu no sabes ¡oh gran Julio!, el bien que te fraguas dejando el peñasco... ¡Qué mala fama te dió el dió de los paraguay!

Ni comiendo truchas te pongas á medios pelos pensando, y así lo evitas, en las rubias cabeceas, de tus cinco paqueñuelos!

Adios, Julio; descontento tengo ya que tus donaires te han de dar fruto colmado, ¡porque yendo á Buenos Aires no volverás desairado!

¡Dios te ayude! Donde fueres, el oro á montones gana y ovaciones, si las quieres, y si en la Argentina mueres, ¡que sea como en la Habana!

José ESTRADA.

Y tan mala situación claramente nos enseña que, aunque se acabe el carbón, es probable que haya leña.

A Rusiñol (don Alberto) un gran banquete le han dado, y él en catalán, por cierto, este brindis ha largado:

«Dedicaré todo mi esfuerzo al bien de Cataluña, con la bandera de ésta en la mano y la barretina en la cabeza».

Un stavio monumental para los días de Carnaval!

Por lo demás, en eso de tener la barretina en la cabeza acompañamos al señor Rusiñol muchos españoles.

Porque estamos ya de barretinas hasta la coronilla.

La guardia civil de Durango ha detenido á un sujeto que venía realizando trabajos de zapa para penetrar en un edificio de aquel término.

Hacia veinte días que el sujeto en cuestión se dedicaba asiduamente á los trabajos subterráneos.

El detenido, interrogado por la guardia civil, manifestó que es alpargatero de oficio. Como quien dice, una aproximación de zapatero.

Así se explica que la mina que estaba practicando no le saliera bien.

Y por eso al presente se tapa su persona en la cárcel sombría. No es lo mismo un trabajo de zapa que un trabajo de zapatería.

En Crevillente se han declarado en huelga los hiladores de pita, en número de 2,000, pidiendo aumento de jornal.

Es de suponer que la huelga no sea tumultuosa.

Ni siquiera silbarán los huelguistas á las fuerzas, puesto que son hiladores de pita, y están en huelga.

AMADIS

Libros y librerías

«El doctor Gómez»

El doctor Gómez es un lindísimo juguete cómico, en un acto y prosa, original del inspirado poeta y correcto escritor Ricardo Soto, querido amigo nuestro y distinguido colaborador de esta Página.

Estrenose esta graciosísima obra en el Teatro Martín de Madrid, con el lisonjero éxito que merece.

Ricardo Soto, sin acudir á esas complicaciones escénicas, que muchas veces marean y aburren sobornadamente; con un sencillo enredo y con sólo cinco personajes, ha sabido trazar un divertido juguete, salpicado de ingeniosos chistes y con muy cómicas situaciones.

Es además El doctor Gómez, la obra de un literato, por su estilo limpio y correcto. Muchos doctores como ese curarian á nuestro teatro de sus achaques de vulgaridad.

Nuestra enhorabuena á Ricardo Soto y las gracias más expresivas por el ejemplar que nos ha remitido.

Postres variados

A pesar de la voz de alarma que han dado algunos periódicos de diferentes partes del mundo, la producción de carbón está asegurada para largo tiempo.

Según una revista alemana, hay todavía carbón para 920 años.

De modo que no hay que apurarse.

Además, Inglaterra y Alemania se miran de reojo, y los Estados Unidos y el Japón se aborrecen cordialmente.

SECCION DE ANUNCIOS

EMULSION MADAI

Es mejor que todas, por ser única que contiene 80 por 100 de hígado de bacalao de Noruega Laffoten todo asimilable. Usando aceite sin emulsionar, no se tolera bien y se pierde por vías intestinales. Recontiene niños, adultos, viejos; consunción, convalecencia, clorosis, embargo lactancia; tos, tisis, escrófulas, raquitismo, anemia, etc. Lo certifican eminentes doctores y colegios médico y farmacéutico de Barcelona. Medalla de plata. Farmacias y Droguerías.

ESTABLECIMIENTO
EN
SEGOVIA



Máquinas Singer y Wheeler & Wilson para coser

Exclusivas de la COMPANIA SINGER DE MÁQUINAS PARA COSER

Todos los modelos á pesetas 2'50 semanales.—Pídase el catálogo ilustrado, que se da gratis

MÁQUINAS PARA TODA INDUSTRIA EN QUE SE EMPLEE LA COSTURA.—Se ruega al público visite nuestros Establecimientos para examinar los bordados de todos estilos: enojos, reales, maticos, punto vainas, etc.; ejecutados con la máquina DOMESTICA BOBINA CENTRAL, la misma que se emplea universalmente para las familias en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

Establecimientos en todas las principales poblaciones de España



ESTABLECIMIENTO
EN
SEGOVIA

12, Isabel la Católica, 12

12, Isabel la Católica, 12

Montes, Fotógrafo. Reoyo, 15

Ver la exposición de retratos en el portal de la casa.

¡Ciclistas Automovilistas!

Usad "Practicumhf,"

Con este producto incomparable se conservan, las cámaras finaliterables por muchos pinchazos que sufran, nunca escapará el aire.

Maravilloso producto del siglo XX

"Practicumhf," hace durar los neumáticos doble de tiempo que antes duraban. Pedir "Practicumhf," en todas partes para bicicletas, motocicletas y grandes automóviles. Todos los frascos llevan la marca registrada.

DESECHAD TODA IMITACION

Unicos depositarios para la venta en toda España, señores Martín y Durán, Tetuán, 3, Madrid.

Compagnie de Assurances Generales

CONTRA INCENDIOS

(Reaseguradora de La Póly)

La más antigua y poderosa de las francesas

FUNDADA EN PARIS EL AÑO 1819

Capital y Reserva: 25.530.000

Primas recaudadas en 1905: 12.902.000

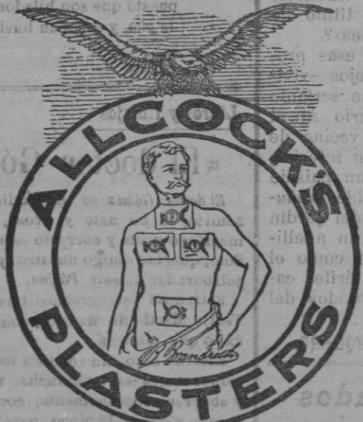
Importe de los siniestros pagados en dicho año: 6.977.000 francos

Esta compañía, cuyas acciones de 1.000 francos se cotizan en la Bolsa de París á 27'50, ha repartido en el año último un dividendo de 1.350 francos por acción, que equivale al 135 por 100 de bonificación.

Los Establecimientos públicos y religiosos obtendrán una rebaja en el seguro.

Subdirector en Segovia:

José Ramón Santiago, Romero, 4. 2.



PARA
Mal de Garganta,
Tos, Resfriados,
Bronquitis,
Pulmones

Debiles,

y para las partes sensitivas y doloridas del estómago, el Emplastro de Allcock deberá aplicarse según se vé en el grabado.

Insista en obtener el de

Allcock

TENGA PRESENTE—Que los Emplastos de Allcock, se han vendido á millones durante mas de 65 años. Como todas las cosas buenas, han sido imitados; pero solamente en apariencia. Se garantiza que no contienen Belladona, Opio, ni veneno de ninguna especie.

Píldoras de Brandreth

Puramente Vegetales. Siempre Eficaces.

Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema. SE VEN EN LAS NOTICIAS DEL MUNDO ENTERO.

Agentes en España—J. URIACH & C^{as}, Barcelona.

PERFECTO RIVAS

Hojalatero-fantaisero

San Justo, 3.—SEGOVIA

Se ofrece al público en general como instalador de inodoros é igualmente en toda clase de tubería de saneamientos.

En instalaciones de inodoros, el 15 por 100 más barato que los precios en establecidos en otros lados y en instalaciones de tubería de plomo, el 20 por 100 en su instalación.

En colocación de cristalería el 10 por 100 más baratos que los establecidos. Metro de canal de hojalata, á 95 céntimos; metro colocado, idem de zinc, á 1'50; idem de chapa galvanizada, á 1'60.

Se reciben encargos en la Barbería de la calle Escuderos. NO CONFUNDIRSE San Justo, 3.—SEGOVIA

GRAN SASTRERIA

José Neira

En este antiguo y acreditado Establecimiento se han recibido grandes remesas de géneros para trajes de caballeros y niños que se liquidarán á cualquier precio por ser procedentes de saldos sumamente baratos.

También esta casa se encarga de teñir y limpiar toda clase de prendas, estando paralelo en combinación con la mejor tintorería de Madrid.

Se quitan toda clase de manchas y se tiñen en todos los colores, tanto en pañuelos de Manila como en toda clase de ropas con prontitud y economía.

Sastrería de Neira
3, Cervantes, 3.

ARROZ GLACÉ La Flor de Valencia

El más exquisito y nutritivo. Se vende en saquitos de 2 kgs. y 1 kg. Nuestros favorecedores pueden obtener primas de recompensa con las cuales los podrá resultar el consumo gratis. Véanse los prospectos que contiene cada saquita.

¡Revolución!

La Moderna

38, Plaza Mayor, 38
Vajillas, 71 piezas, preciosos dibujos, á 45 pesetas.
Vajillas de 71 piezas, blancas, labradas, á 25 idem.
Medias vajillas, 45 piezas, preciosos adornos, 22'50.
25 piezas cristal fino (para esmercer), 6 idem.
Lavabos completos de Viena, á 13'50 id.
Objetos para regalos, de las mejores fábricas, á precios increíbles, y un sin fin de artículos difícil de enumerar. el
Visítad «LA MODERNA» y es convencida.

38, Plaza Mayor, 38
SEGOVIA

Cinematógrafo Reina Victoria

Sesiones desde las cinco en adelante

Todos los días grandes estrenos

Precios: Preferencia, 0'30; Entrada general, 0'15.

Léase el programa.

CLAUDIO MORENO

Plaza del Corpus, 10

Grandes surtidos en sombreros y gorras de todas clases y precios

La Unión y

El Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

44 años de existencia

Seguros sobre la vida-Seguros contra incendios

Subdirectores en Segovia, Sres. Pasagali y Compañía. Plaza Mayor, número 41, planta baja.

SOMBRERERERIA

ANTONIO GARCIA

En esta casa, encontrará el público toda clase de sombreros y gorras, á precios baratísimos y sin competencia, como igualmente objetos de escritorio y papelería.

Fijarse bien y no confundirse con otras casas de los mismos géneros.

10, Isabel la Católica, 10.

Frente á la relojería de Mozo.